

URGENTE
REENVIAR A VUESTROS CONTACTOS
REVISIÓN CATASTRAL EN CASTELLÓN

A) En breve los propietarios de inmuebles del termino municipal de Castellón recibirán una carta de la Delegación de Hacienda en la que comunica la revisión catastral de los inmuebles, dándonos la posibilidad a través de la dirección <https://www.sedecatastro.gob.es> de imprimir el documento completo para comprobar que los datos sean correctos, a la vez que veremos el incremento que se nos aplica.

B) Un consejo, imprime el documento.

C) Durante el mes de octubre-noviembre, a los que no han imprimido el documento se les remitirá notificación al domicilio, pudiendo ocurrir, que este ausente en horas de reparto y le dejen un aviso para que con su DNI o persona autorizada recoja la notificación, perdiendo un tiempo innecesario para desplazarse hasta el lugar de recepción con su correspondiente espera.

D) Que dejado el aviso en la dirección de la vivienda que no habitual, sea devuelta como ausente en el domicilio, con la publicación posterior en el tablón de anuncios y boletín de la provincia, quedando como notificación cumplimentada sin tener constancia el interesado. De esta forma perdemos la posibilidad de comprobar los datos.

E) El Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos para facilitarle la labor de imprimirle la notificación un servicio en cada una de las Tenencias de Alcaldía, teniendo que aportar el escrito recibido y el DNI del destinatario.

F) CONSEJO.- Imprime el documento y haz las comprobaciones que creas conveniente y de existir algún error dispones de tiempo suficiente, si esperas a recibir la notificación, el plazo para rectificaciones es muy inferior al de ahora.

ESPERO OS SEA UTIL ESTA INFORMACIÓN.